

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 5542-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil ELECTRIC SOLAR, S.A. DE C.V.**, con Registro Tributario Nacional No. **05019016854685** y con domicilio en el municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, mediante su Representante el señor (a) **Andres Alejandro Larach Morales** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Valeria Sofia Rubi Castellanos** con carnet de colegiación No. **30902** presentó solicitud en fecha 09/10/2024 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **5542-2024** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil ELECTRIC SOLAR, S.A. DE C.V.**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **25** días del mes **Octubre** del año **2024**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 25 octubre 2024

Válido hasta 25 octubre 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **4e7dee30-fc08-4800-9657-4a14581a8d58**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=44374>

Expediente No.	44374
Sociedad Mercantil Nacional	ELECTRIC SOLAR, S.A. DE C.V.
No. de Resolución	5542-2024
No. de Certificación	5542
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	25/10/2027
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Instalación o servicio de sistemas de energía eléctrica, Distribución de energía eléctrica municipal, Unidades de suministro de energía (UPS), Distribución de energía eléctrica rural, Diseño de transmisión de energía, Distribución de energía eléctrica industrial, Eslabón de energía o transmisión superior, Central energética eólica, Servicios de transmisión de energía eléctrica, Servicios de fabricación de accesorios o suministros eléctricos
Registro Tributario Numérico	05019016854685
Certificación del Órgano Societario	ELECTRIC SOLAR ENTERPRISES S.A -, ANDRES ALEJANDRO LARACH MORALES
Domicilio Legal	Honduras, Cortes, San Pedro Sula
Dirección	BARRIO EL CENTRO 1 CALLE 3 AVENIDA
Teléfono	2232-5551
Correo Electrónico	valeria.rubi@dentons.com

Fecha de Emisión: 25 octubre 2024

Válido hasta 25 octubre 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **4e7dee30-fc08-4800-9657-4a14581a8d58**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=44374>